

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Año IV. Núm. 986

FUNDADOR

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

PROVINCIA: Un mes, 10 pesetas. Tres meses, 25 pesetas. Seis meses, 45 pesetas. Un año, 80 pesetas. El pago adelantado en letras de fácil cobro, libranzas o sellos de correo.

Lunes 10 de Junio de 1872.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 8 de Junio de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROSAS.
Abierta a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se entró en la orden del día, dando cuenta de varios dictámenes de la comisión de peticiones. El Sr. Acuña usó de la palabra, como de la comisión, en el primer mensaje. El Sr. Acuña usó de la palabra, como de la comisión, en el primer mensaje.

ORDEN DEL DIA.

Contestación al discurso de la Corona.

Continuando esta discusión, dijo:

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, aunque no tuviera otro interés el debate presente, siempre tendría el excepcional interés de aclarar esta situación verdaderamente anómala. Voy a juzgar la política del Gobierno en su conjunto y en sus determinaciones. Mi fuerza es corta; la tarea larga. Y no pudimos desentendarnos en las anteriores legislaturas, porque cuando íbamos a discutir este tema el tema de la política reinante combatíamos al hilo del argumento, ora un decreto de suspensión de las sesiones, ora un decreto de disolución de las Cortes en que se daba la razón a la minoría contra la mayoría por aquellos mismos que habían prometido y jurado que no impondrían jamás su voluntad a la nación española.

Permítidme para comenzar una reflexión sencillísima. Nosotros, después de setiembre, nos hemos gobernado durante dos años a la manera republicana; por una Asamblea emanada del sufragio universal, y un Gobierno emanado de esta Asamblea soberana. Los hombres de la extrema derecha atribuyen nuestros males entonces a la intemperancia, y su remedio al establecimiento definitivo de una monarquía y a la elección sincera de un monarca. El redentor ha venido.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, la autoridad real no se puede discutir; tenga V. S. presente la inviolabilidad de la Corona.

El Sr. CASTELAR: Yo no puedo impedir que esta política se enlace con la venida del monarca.

El Sr. PRESIDENTE: Pero puede V. S. atemperarse a las prescripciones de la Constitución.

El Sr. CASTELAR: Pues bien; diré, prescindiendo del redentor, que la redención no está hecha. Comparad los tiempos de la intemperancia con estos nuestros tiempos; la autoridad de aquellos Gabinetes dependientes de las mayorías parlamentarias, con la autoridad de estos Gabinetes dependientes de oscuras camarillas; el respeto que inspiraba la institución de la regencia, con el respeto que inspiran otras instituciones tenidas por más sagradas y más santas; la concordia que reinaba en aquella Asamblea, con la discordia que ha reinado en las dos Asambleas posteriores; y decidme si no debemos maldecir a una el nefasto instante en que la nación enajenó el patrimonio de su soberanía para caer, de error en error y de abismo en abismo, a los pies de ese reaccionario Gobierno.

No quiero comparar otras venturas antiguas, con otras desventuras presentes. No quiero comparar las esperanzas que infundió el día de nuestra resurrección en setiembre, con las catástrofes que trajó nuestro primer candidato. Hay, en estas catástrofes algo más triste que la guerra, la ruina, el incendio, y es la enemiga de dos naciones ilustres, pensamiento de una, verbo la otra de la moderna civilización; nacidas quizá ambas para echar las bases de una de las federaciones más ilustres que haya conocido la historia; y desde aquel momento consagradas solo a pensar en sus míseros agravios y en sus respectivas venganzas.

Durante nuestro siglo hay dos épocas en que la nación española influye soberanamente sobre Europa.

Es una la época de la guerra de la Independencia; es otra la época de la revolución de setiembre.

Creo no faltar a ninguna conveniencia parlamentaria si digo que ni en uno ni en otro período tuvimos rey. Abandonados, ó mejor dicho, vendidos por nuestros reyes, a

mercé de unos cuantos diputados que se reunían en Madrid como infuerras sobre eminente escotto, desplegadas cualidades políticas de primer orden; y cuando parecíamos más siervos, establecimos definitivamente nuestra libertad; y cuando parecíamos más decidos, enseñamos a los otros pueblos cómo se vence a los conquistadores invencibles, cómo se muere por la libertad y por la patria. Pero vino el rey, y entregó sus salvadores al cadalso. Yo no intentaré paralelos que pudieran parecer inconvenientes, cuando no infundados.

Yo sé muy bien que no es posible hoy una proscripción en masa, que no son posibles hoy los cadalsos de otros tiempos. Pero también sé que hay todavía grandes ingratitudes. Y cuando busco, ora con el pensamiento, ora con la vista, a los que votaron a la dinastía reinante, los encuentro, unos proscritos de aquí por las maniobras electorales, otros retraídos en la majestad del dolor y del silencio, y muchos a mi lado en los bancos de la oposición. Y si busco a los que no lo votaron, ó votaron en contra, encuentro al general Serrano, que mandó ciertos emisarios a todos los candidatos, a la cabeza del Gobierno; al brigadier Topete, que votó por el duque de Montpensier, a la cabeza del departamento de Marina; al Sr. Elduayen, que votó en blanco, a la cabeza del departamento de Hacienda; y al Sr. Romero Ortiz, que votó al duque de Montpensier, a la cabeza de la comisión de mensaje.

No me extraña, señores diputados, que yo pueda decir con un escritor clásico nuestro, que conozco de antiguo la negra ingratitud que ha puesto naturaleza en el corazón de los reyes.

Pero no hablemos de estos recuerdos cuando demandan nuestra palabra tantos males presentes. Promesas de la revolución, todas enganosas; esperanzas del pueblo, todas fatidas; clases conservadoras hostiles, y más hostiles aun las clases populares; la generación que se va, lamentando sus penates caídos, y la generación que viene, sin hallar la libertad a que tenía derecho; herido el sentimiento religioso en unos, el sentimiento liberal en otros, en todos el sentimiento patriótico; y de aquí deseos incontestables, ya de una revolución, ya de una dictadura, de cualquier cosa que no sea el bastardo régimen vigente.

La clave de estos males yo la encuentro en una fórmula sencillísima; yo la encuentro en que ha sobrevenido la reacción. No creáis que las reacciones me extrañan. Yo puedo sentirlas, pero yo no puedo de ninguna manera extrañarlas. Una reacción se explica por los desórdenes y las violencias del período revolucionario. Mas lo peor de esta nuestra reacción es que ha venido sin justificaciones y sin excusas; cuando el pueblo se sentía tranquilo y la Constitución comenzaba a ensayarse pacientemente. Así, no es mucho que el señor ministro de Hacienda haya dicho que la reacción ha triunfado. Estamos, pues, en pleno período reaccionario.

Y donde más se conoce es en lo relativo a los derechos individuales, que se enfatizan más estrechamente con la soberanía del pueblo. El concepto de los derechos individuales fue el concepto fundamental de la revolución. Nosotros los habíamos declarado ilegales, para ponerlos en regiones completamente inaccesibles a los caprichos de la dictadura y a las violencias de las muchedumbres, los dos escollos entre que vagan las sociedades modernas. Y los doctrinarios los declararon, no solamente legítimos, sino también restringibles, combatiendo de esta suerte la revolución de setiembre y su Código fundamental. Nosotros, gobernantes, habéis aceptado la interpretación de los doctrinarios. ¿Y no queréis que nos creamos en plena reacción?

Dice que de los derechos individuales ninguno más prohibido que el de la libertad de imprenta. El orador comprende una sociedad sin vapor y sin telégrafos, pero no sin periódicos, y después de extrañar que no se haya mejorado su suerte, pide para la prensa, y con excepción del delito de injuria y calumnia, la más completa impunidad.

Trata después del derecho de reunión, y con este motivo de las persecuciones de *La Internacional*, combatiendo al Gobierno en los medios adoptados y en los principios en que se fundó para ello.

Mientras perseguían *La Internacional*, publicábanse los mayores agravios contra la nación española en libros que todo el mundo conoce.

No hace mucho tiempo, un diputado inglés se gloraba de que en la cuestión monárquica española la principal in-

fluencia había sido la influencia inglesa, y que la Inglaterra había propuesto y sostenido al candidato convertido en rey. No le basta a la política inglesa tener su extranjera planta en Gibraltar, a la desembocadura del Mediterráneo; y poner un velo a nuestras aspiraciones en Lisboa, a la desembocadura del Tago; sino que luego se gloria de tener aquí...

El Sr. PRESIDENTE: Perdona V. S., no se discute ahora la elección monárquica.

El Sr. CASTELAR: Ah, Sr. Presidente! pero se discuten los agravios que se nos inflieren en otras naciones; y si V. S. consigue que esto no se discuta en otras Cámaras...

El Sr. PRESIDENTE: Mi autoridad no va tan lejos; mi autoridad se reduce a procurar que lo que aquí no se debe discutir no se discuta.

El Sr. CASTELAR: Sr. Presidente, yo tengo que tratar de lo mucho que se nos ha dicho en otra parte.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. sabe tratar todas las cosas con los debidos miramientos y con la obediencia debida a las prescripciones legales, y S. S. conoce hasta qué punto el Presidente, como Presidente, como diputado y como amigo de la elocuencia, tiene consideración a S. S. Ahora continúe V. S.

El Sr. CASTELAR: Pero señores, un embajador ha dicho que el general Prim se jactaba de nombrar rey a quien le pluguiese. Otro ha asegurado haberle indicado al regente que interviniera en las candidaturas monárquicas, interviniera en cosas que no estaban a su alcance. Otro ha afirmado haber oído al canciller alemán que ninguno de los generales españoles desaba sinceramente la venida del rey. Y otros, por fin, que la candidatura de Hohenzollern se había arreglado tanto en Madrid como en Berlín por medio de los fondos secretos recogidos por Bismark del despojo de los príncipes alemanes.

Permítidme a un diputado que combatió la monarquía y combatió a todos los candidatos; permítidme que proteste contra estas ofensas, ya que no han protestado los ministros, cuyo encargo principal es velar por el nombre de la nación española. Permítidme decir que nadie es capaz aquí de vender el nombre y la honra de la patria.

Peró además, los ministros trataban el arreglo con Roma para promover la venida del Nuncio. Y esta venida del Nuncio, mezclada con las reformas del matrimonio civil, anuncia que si el Nuncio viene, la libertad se va. ¿Creeis, señores diputados, que el Papa va a transigir con nuestra revolución? El Papa pertenece al número de los que mueren, pero no trausigan. Colocado en grandes alturas, parece inaccesible hasta a los sentimientos humanos.

Después de recordar que aun bajo el peso de sus propias desgracias, el papado no transige jamás con sus enemigos ni perdona, siento que el Gobierno no es sincero al anunciar una reconciliación imposible existiendo la Constitución de 1869, ó que esa reconciliación arguye el dominio de la reacción.

Supone que el objeto del Gobierno al ofrecer esa reconciliación es acallar ciertas inquietudes, y afirma que lejos de ser el país favorable a esta idea, las camarillas religiosas han influido en la desgracia que hoy affige a ciertas dinastías.

Aprovecha la ocasión para aludir al Sr. Sagasta, que asegura anunciar la existencia de las camarillas militares; y por una hábil transición, trata de la resistencia que ha demostrado el pueblo español a toda influencia extranjera, tomando ejemplos de la historia de la casa de Austria y de la de Borbon.

Después continúa: Inauguró abor a España que no

El Sr. CASTELAR: Yo atribuyo la irritación en las elecciones a la irritación en el sentimiento nacional. Yo sostengo que este régimen electoral nuestro puede perder, no digo a un pueblo, a cien generaciones. Ignoro de dónde habrá sacado el Sr. Sagasta la idea de que las elecciones en los Estados Unidos se parecen a las elecciones españolas. Las elecciones españolas no se parecen a nada en el mundo. Y ¿cuán grave es corromper el régimen electoral! Yo veo la decadencia de Roma, la venida del imperio y la irrupción de los bárbaros en un párrafo modesto de la *Vida de César*, por Suetonio, cuando el dictador creó las candidaturas oficiales con esta fórmula: *Commodo vobis iustum et iuratum, ut vestro suffragio suam dignitatem tenentur.*

Otra grande institución latina decayó por las elecciones. Influieron las diversas potencias en los Cónclaves; los Cón-

claves cohechados ó influidos determinaron los cismas; los cismas a su vez los Concilios revolucionarios; estos Concilios la Reforma, y la Reforma a su vez la libertad mercantil de Holanda, la libertad intelectual de Alemania, la libertad política de Inglaterra; es decir, el paso de la influencia europea, de la dirección europea desde las naciones latinas a las naciones germanas y sajonas. Nuestro régimen electoral tiene completamente perdida, completamente adulterada la revolución de setiembre; completamente perdido, completamente adulterado el Código fundamental de 1869.

Pues qué, si las elecciones no se hubieran adulterado sería Gobierno hoy en España el partido conservador? Ese partido no es popular en España. Indiferente a todas las ideas, se levanta en 1840 contra la reina Cristina y por el regente, y en 1843 por la reina Cristina contra el regente. En 1854 por las Cortes contra la prerogativa de la reina, y en 1856 contra las Cortes y por la prerogativa de la reina. En 1866 para salvar el trono fusilando a los artilleros de San Gil, y dos años más tarde suben sobre los huesos de esos artilleros a derribar el trono. Y gobierna con la ley de imprenta necedísima, y sin ley de imprenta, con el sufragio universal y con el sufragio restringido, con la Constitución semi-absoluta de 1845 y la Constitución semi-republicana de 1869; que el partido conservador hoy al uso, no es más que una burocracia servida por una oligarquía militar.

Y después de todo, ese Gobierno, ¿es realmente un Gobierno conservador? No lo podemos saber, porque cada ministro define ese Gobierno a su manera. Pero yo les pregunto a los Sres. Cánovas, Bugallá, Salaverría, Esteban Collantes, si creen que este Gobierno es un Gobierno conservador, y si están dispuestos a irse tras la bandera que tan militarmente ha hecho ondear al viento desde el banco azul la elocuencia del Sr. Balaguer.

Ahora bien; señores diputados: el partido conservador es una hecchura, una cábala política del hombre menos conservador que hay en España, del Sr. Sagasta.

El resto de su discurso es una invectiva continuada contra el Sr. Sagasta y el trono, la cual es contestada cumplidamente al usar de la palabra el Sr. Sagasta.

Después continúa:

El Sr. CASTELAR: Yo sé muy bien, señores diputados, y deo esta idea; yo sé muy bien cómo defienden los ministros responsables su política; los ministros responsables dicen que han cumplido plena y completamente la Constitución.

Pues qué, ¿no fue derrotado el ministerio Ruiz Zorrilla por una votación de la Cámara? ¿No fue después por un ejercicio legítimo de la regía prerogativa, de cuyo ejercicio somos nosotros responsables, solamente nosotros? ¿No fue después suspendido el Parlamento y más tarde disuelto? Por consecuencia, aquí se ha cumplido la Constitución. Pero sobre este punto yo me permitiré recordar al ministerio responsable unas palabras que Vergniaud decía a Luis XVI en una de las escenas más terribles de la revolución francesa:

Habíase empeñado la guerra extranjera; el rey había combatido con escaso ardimiento las huestes invasoras, y el 20 de junio de 1792 se presentaba en la Asamblea diciendo estas palabras: «Representantes de la Francia, yo he cumplido la Constitución.» Y Vergniaud le contestaba en las siguientes frases: «No yo repeliría a los ministros si las tuviera aquí, pero que yo los he fijado poco más ó menos en mi memoria.» Decía Vergniaud a Luis XVI: «Es verdad; tú has cumplido la Constitución; tú puedes decir: he mandado a la frontera mis guerreros; verdad es que los he mandado casi desarmados; pero la Constitución no me decía que los mandase armados; verdad que no los apoyé con campamentos de reserva; pero la Constitución no me decía que tuviera campamentos de reserva; verdad que podía poner a su frente generales de gran inteligencia, pero la Constitución no me decía que pusiera a su frente generales de gran inteligencia; verdad que tuve más confianza en los ministros reaccionarios, pero la Constitución no me decía que tuviera confianza en los ministros patriotas.»

Y concluyó aquel gran orador, emulo de los oradores griegos, en estas palabras, que yo dirijo al Gabinete: «Imaginais, como el tirano Lisandro, que es lo mismo la verdad que la mentira, cuando os valeis de la Constitución y de las leyes para atacar las leyes y la Constitución? ¡Oh rey engañador!»

Voy a concluir, señores diputados. La antigua civiliza-

ción europea estubo en dos pueblos, en la emulación de los romanos y de los griegos, que mutuamente se completaban.

La moderna civilización europea estubo en la emulación de dos razas que a primera vista se contradicen, y en realidad se completan. A todas las grandes obras de la cultura moderna han contribuido la raza latina y la raza germánica. Apareció el cristianismo, y la raza heleno-latina le formó por medio de sus doctores griegos y romanos, mientras la raza germánica trajo el hombre interior, el hombre de la naturaleza, para la realización del cristianismo.

Vino la Edad Media, y la raza latina sostuvo la unidad religiosa de la Europa occidental con el Pontificado, y la raza germánica su unidad política y civil con el imperio. En el tiempo de los descubrimientos, un germano encontró el instrumento para democratizar las inteligencias, la imprenta; y un latino el instrumento para democratizar las sociedades, la nueva tierra, la América. Los germanos emanciparon la conciencia en la Reforma, y al mismo tiempo los latinos el arte en el pensamiento. Los germanos han obrado la moderna revolución filosófica desde Leibnitz hasta Kant; y los latinos la moderna revolución política desde Voltaire hasta Danton. Todo tiende a democratizar Europa. Y si a esta obra traen los germanos la instrucción popular y el armamento universal, los latinos traerán el sufragio universal y la república. He dicho.

El señor ministro de la GOBERNACION: No voy a contestar en este momento al discurso del Sr. Castelar; el Gobierno necesita ocuparse detenidamente de ese discurso, al cual se le puede aplicar la frase célebre del poeta:

«...Lástima grande»

SECCION POLITICA.

LA SESION DEL SABADO.

cia, señores; porque si lo es tan grande ser loco entre los cuerdos...

Creía el Sr. Castelar que yo me había hecho conservador, y lo extrañaba, porque decía: «No conozco nadie menos a propósito que el Sr. Sagasta para ser conservador...»

Pues precisamente por esto quiero conservar lo conquistado; porque he conspirado, porque me ha costado mucho trabajo y muchos sacrificios el alcanzar las libertades de que al fin voy disfrutando...

El Sr. Castelar no ha estado acertado en la tendencia que ha dado a su discurso; porque nadie más interesado que los diputados en respetar las inviolabilidades que sanciona la Constitución...

Suponía S. S. que si un hombre político importante, antiguo amigo mío, se ha retirado de este sitio, puede consistir en que no hayan concluido los obstáculos tradicionales...

Yo voy a probarle que no ha debido ser esta la causa. Los partidos, como los pueblos y como la humanidad toda, sufren sus enfermedades...

Pero como preveo que no he de acabar mi tarea esta tarde, voy a costear solamente algunas indicaciones que ha hecho el Sr. Castelar...

Vengo a la crisis del ministerio que tuvo la honra de presidir. Nosotros abandonamos el poder porque estábamos cansados...

Tan lejos estamos de arrepentirnos de aquel acto, que en circunstancias iguales lo repetiríamos cien veces...

No ha habido una sola crisis que haya dejado de resolverse conforme a los más estrictos principios constitucionales...

Habíase probado que con la ruptura de la conciliación era árbitro de las votaciones del Congreso el partido carlista...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, han pasado las horas de reglamento, y si S. S. no se propone concluir en muy poco tiempo...

El Sr. SAGASTA: No tengo inconveniente en ello, señor Presidente. Se suspende esta discusión y la sesión hasta las nueve de la noche...

Rechazo, pues, la idea de las camarillas, y puedo asegurar que no he de volver a ellas...

rar al Sr. Castelar que allí no he visto más camarilla que la de la virtud y la beneficencia...

No hay allí, pues, más camarilla que la de la virtud y la beneficencia, y esa no puede S. S. rechazarla.

Ha insistido S. S. en los cargos que ha dirigido al Gobierno anterior relativamente a la cuestión electoral. Yo debo decir a S. S. que aquel Gobierno no hizo en la cuestión electoral más que lo que debió hacer dentro de la ley...

Yo no he conocido nunca a un profesor de Historia más elocuente que el Sr. Castelar; pero no he conocido tampoco a un profesor que menos se ajuste a la verdad histórica que S. S.

Yo ya sé que no es que S. S. no conozca la historia; lo que hay es que la conoce muy bien, pero que también la explota perfectamente para sus fines...

Este buque a que S. S. se ha referido no iba a la Tierra Santa, volvía de Egipto; y habiendo sabido los ilustres viajeros que su padre se hallaba gravemente enfermo...

Si S. S. lo sabía, ¿por qué no ha conado la verdad? Porque le convenía desfigurarla, como la ha desfigurado suponiendo que yo haya dicho desde la oposición que la mayoría es un presidio suelto...

En cuanto a los Estados Unidos, yo he aprendido lo que allí pasa en las elecciones, no solo en los libros que dice su señoría...

Yo doy gracias a S. S. por la lealtad con que ha hablado haciendonos justicia, aunque proteste en nombre de la mayoría contra lo que ha dicho sobre la inversión de esos fondos...

Que son, señores, 2 millones de reales para gastos secretos, cuando se trata de un país tan perturbado como este, y en el cual no existe el sistema preventivo...

¡Ah, señores! Solo los que no tienen idea del bien y se mueven por pasiones pequeñas y mezquinas pueden venir aquí a hacer cuestión de esos 2 millones...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, han pasado las horas de reglamento, y si S. S. no se propone concluir en muy poco tiempo...

El Sr. SAGASTA: No tengo inconveniente en ello, señor Presidente. Se suspende esta discusión y la sesión hasta las nueve de la noche...

No empezamos nosotros el examen del discurso del eminente tribuno con la póstica expresión que lo hace un colega...

¡Qué arte tan admirable! ¡Qué flotación de ideas! ¡Qué irremediabilidad de perspectivas! ¡Qué horizontes tan infinitos! etc. etc. etc.

¡No diremos eso; no diremos más que orgullosos como españoles, reseñaríamos hoy, si esto no fuera imposible, el brillante discurso que anteaayer pronunció el Sr. Castelar...

¡Y cómo no hemos de enorgullecernos al ver que en el medio del general atraso en que nuestra patria se encuentra con relación a las principales naciones de Europa...

Estas reflexiones nos hacíamos escuchando el sábado aquellos brillantes períodos que brotaban de los labios del Sr. Castelar...

Y aquí terminaríamos estas líneas si, como amantes del arte, nos fuéramos dando exclusivamente culto y elogiar al artista...

Ahora comprendemos el sentimiento que poseerá al hábil botánico cuando para sus estudios científicos tenga que arrancar uno a uno los pétalos de la hermosa flor...

Nosotros también con inmenso dolor, pero cumpliendo con nuestro deber, tenemos que arrancar con profana mano una a una las bellísimas y perfumadas flores con que el señor Castelar ha sembrado su discurso...

Nosotros no podemos seguir al Sr. Castelar en sus viajes a toda Europa, ni podemos acompañarle tampoco en sus escursiones al campo de la mitología...

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión y la sesión hasta las nueve de la noche...

El Sr. SAGASTA: No tengo inconveniente en ello, señor Presidente. Se suspende esta discusión y la sesión hasta las nueve de la noche...

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión y la sesión hasta las nueve de la noche...

El Sr. SAGASTA: No tengo inconveniente en ello, señor Presidente. Se suspende esta discusión y la sesión hasta las nueve de la noche...

sultase ningún cargo nuevo, sin que hubiera ningun ataque fundado.

Injusto estuvo el Sr. Castelar en sus ataques personales al Sr. Sagasta; pero así y todo, se los agradecemos, porque nos proporcionó a nosotros el placer de admirar a otro de los más elocuentes oradores de nuestros tiempos...

En este terreno dudamos que el Sr. Castelar sea catestrático de Historia, porque los hechos salen tan desfigurados de su boca que se convierten en novela.

Esta es la historia, cuando a sus fines conviene. No ha tenido lugar un acontecimiento cualquiera; pero si viene bien para redondear un período o para arrancar un aplauso...

Respecto al discurso del Sr. Sagasta, no nos ocupamos detenidamente de él porque aun no ha terminado, quedando en el uso de la palabra para hoy.

Ambos campeones son dignos el uno del otro, y así lo reconocen todos los hombres ilustrados que ayer escucharon sus elocuentes discursos.

La diferencia de ambos consiste en que el Sr. Castelar hace discursos para que los aplaudan los literatos; y el Sr. Sagasta para que los admiren los políticos.

Castelar es el orador brillante poético, Sagasta el intencionado orador político, y ambos dos glorias de la tribuna española.

En el Senado continuó el debate de la proposición del Sr. Montijo, consumiendo el tercer turno en contra el Sr. D. Sabino Herrero...

El Sr. Herrero rectificó, y el Sr. Masadas obtuvo la palabra también en contra, diciendo que la guerra civil había sido formalmente declarada...

El Sr. Grollard contestó al orador de oposición, diciendo que tanto en el convenio de Amorevieto como en el expediente de la Caja de Ultramar no había nada que no fuese digno y levantado.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión y la sesión hasta las nueve de la noche...

El Sr. SAGASTA: No tengo inconveniente en ello, señor Presidente. Se suspende esta discusión y la sesión hasta las nueve de la noche...

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión y la sesión hasta las nueve de la noche...

franqueza que ignoraba el paradero de D. Carlos en la actualidad. Dijo que le perdonase la Corona y los partidos; que habiendo sido consultado por el rey, le repuso que la política que debía seguirse era la conciliación...

La abundancia de original, y lo extenso del extracto oficial de la sesión del Congreso de este día, nos impiden publicar por hoy la del Senado.

Antes que tuviera lugar la reunion que ayer celebró la mayoría en el Senado, se la daba gran importancia, porque se suponía que había de ocuparse de asuntos que afectaban cierta gravedad...

Hace próximamente un mes que se constituyó el Congreso. Durante este tiempo, los asuntos que se relacionan con el Gobierno del Estado y el interés del país han permanecido en la inacción...

La reunion de ayer, al menos para nosotros, parecía promovida por el deseo de poner término a un estado de cosas semijante. La iniciativa del Gobierno exige el apoyo decidido de la Cámara...

El Gobierno ofreció a la consideración de la mayoría el cuadro fiel del estado del país y las circunstancias que lo hacen más grave y sombrío. Tales son la deslealtad de algunas fracciones políticas...

Las oposiciones, más que la mayoría y el Gobierno, tienen un interés en no hacer posible una situación excepcional.

Todo cuanto se diga, pues, relativamente a la dictadura, es en nuestro concepto, un temor hipócrita.

El Sr. Castelar, en su elocuente discurso del sábado, extendiendo su vuelo por el espacio y apareantando mirar desde arriba la farsa política que se representa aquí abajo...

El Sr. Castelar, en su elocuente discurso del sábado, extendiendo su vuelo por el espacio y apareantando mirar desde arriba la farsa política que se representa aquí abajo...

El Sr. Castelar, en su elocuente discurso del sábado, extendiendo su vuelo por el espacio y apareantando mirar desde arriba la farsa política que se representa aquí abajo...

El Sr. Castelar, en su elocuente discurso del sábado, extendiendo su vuelo por el espacio y apareantando mirar desde arriba la farsa política que se representa aquí abajo...

El Sr. Castelar, en su elocuente discurso del sábado, extendiendo su vuelo por el espacio y apareantando mirar desde arriba la farsa política que se representa aquí abajo...

El Sr. Castelar, en su elocuente discurso del sábado, extendiendo su vuelo por el espacio y apareantando mirar desde arriba la farsa política que se representa aquí abajo...

1112 LA INTERNACIONAL

bicon. ¿Tenía dominadas las Galias, reunidos grandes tesoros, sobornados a todos los patricios, agobiados de deudas, que habiéndose impetrado su auxilio en sus cuarteles de invierno...

La dictadura de Mario y la de César debían ser una gran lección para nosotros. Conyengo con el Sr. Cánovas, en que la libertad puede aquí correr peligro, y venir a gran ruina la república...

Aquí debería concluir ya estas ligeras observaciones si no hubiese venido el Sr. Valera a renovar lo que han dicho antes los Sres. Cánovas, Alonso Martínez y Blos Rosas...

Debo hacerme nuevamente cargo de este argumento, porque se le emplea por todas las fracciones de cierto lado...

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1113

de la Cámara para ver de comprometer al Congreso a que dé el voto de confianza que pide el Gobierno. Repito y sostengo que «La Internacional» no ha tenido bastante influencia en la municipalidad de París para que pueda ser juzgada por los actos de aquella municipalidad...

Todos vosotros recordáis perfectamente que la primera estocada de muerte que recibió el feudalismo fue debida al establecimiento de las municipalidades de la Edad Media. Aquellas municipalidades gloriosas fueron el escudo de la libertad civil y la aurora de la libertad política.

Todos vosotros recordáis también que en una noche célebre, la noche del 13 de Agosto de 1792, hombres oscuros, elegidos por los distritos de París, fueron a reunirse a la Casa de la Ciudad y constituyeron una municipalidad...

1116 LA INTERNACIONAL

yo necesidad de protestar contra aquello en que no he tomado parte? ¿Qué consecuencia puede sacarse de esto para esa sociedad? ¿De cuándo acá es un crimen el silencio?

El Sr. Valera, conservador, acaba de manifestar claramente cuál es su idea sobre «La Internacional». Os ha dicho de una manera clara y terminante que no es posible acusar de inmoral a «La Internacional», ni es tampoco posible, porque es por lo menos prematuro, considerar a «La Internacional» como un peligro para la seguridad del Estado.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

El Sr. Valera, conservador, acaba de manifestar claramente cuál es su idea sobre «La Internacional». Os ha dicho de una manera clara y terminante que no es posible acusar de inmoral a «La Internacional», ni es tampoco posible, porque es por lo menos prematuro, considerar a «La Internacional» como un peligro para la seguridad del Estado.

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1109

ojos el indisputable derecho de transformarla y limitarla. Estoy por la propiedad individual, pero distando de reconocerla ni sagrada ni inviolable. El colectivismo no es para mí ni ha sido nunca la solución del problema social. No es una síntesis, es un término medio; y estoy seguro de que las clases obreras, como no se elevan a un concepto superior de la propiedad, no tardarán en volver al individualismo o caer en el comunismo.

Por dos veces ha repetido S. S. en esta Cámara lo que dije sobre las cuestiones subsiguientes entre la plebe y el patriciado de Roma, y las dictaduras de Mario y de César. «El mismo Sr. Pi, ha venido a decir S. S., nos ha advertido el peligro que traen consigo las cuestiones sociales, terminadas siempre por la espada de los dictadores, la dictadura y la ruina de la libertad es lo que aquí nos amenaza». El Sr. Cánovas del Castillo no ha comprendido, a lo que parece, el objeto con que cité tan remotos hechos, y ni ha visto los verdaderos orígenes de tan célebres dictaduras. Todos vosotros sabéis que los romanos asociaron con el nombre de «ager publicus» las tierras del Estado...

DIARIO Y GACETA DE MADRID

SANTO DE MAÑANA

San Bernabé, apóstol y mártir. Nació en Sardeña y murió en Roma.

MERCADOS

Ayuntamiento popular de Madrid. Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 13'50 a 16 pesetas la arroba...

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with columns for location (Toledo, Segovia, etc.) and amount (2450.96, 868.70, etc.).

Subastas

Superintendencia de la Casa de Moneda de Madrid. Se anuncia al público para su conocimiento el día 10 de junio de 1872...

OFICINAS

Comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalén, calle del Duque de Alba. Dirección general de Rentas estancadas y loterías...

EL TIZON DE LA NOBLEZA

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA

COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria...

EL INGENIOSO HIDALGO

D. QUIJOTE DE LA MANCHA EDICION DE ARGAMASILLA. Cuatro tomos en 32. Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES

Doce tomos en 4.º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada. PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar...

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

Table listing authors and works: Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Obras de Cervantes, Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín...

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER, DE SINGER

Molino de Viento, 13, segundo derecha.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntimos al mes...

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete...

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL. POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

LA INQUISICION

DEDICADO ALCURA DE LA RODA POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

CONSTITUCION DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA. Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices...

LOS BORDONES ANTE LA REVOLUCION

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Bases de la publicación. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas impresas en exquisito papel...

LA LUZ DE LA INFANCIA

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866...

PLEBEYOS ILUSTRES

FOR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA...

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA

PUBLICACION COMERCIAL de avisos, correspondencias, etc. director y propietario César de Nosaña. Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal...

LAMPISTERIA DE ROMERO

CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, núm. 11. En dicho establecimiento se hacen y componen retratos de todas clases. Se construyen toda clase de llaves para fuentes y también se componen...

SIN IGUAL

POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS DE ESPUMA DE CORAL. Importados a la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa...

EL LIBRO DEL PUEBLO

por D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación...